

JUEVES, 18 DE MARZO DE 2021 - BOC NÚM. 53

## CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

**CVE-2021-2169** *Información pública de solicitud de autorización para el vertido correspondiente a las aguas residuales urbanas de Núcleo: Prellezo II - Ayuntamiento de Val de San Vicente, con un volumen máximo anual de 51.319 metros cúbicos. Expediente V/39/01353.*

PETICIONARIO: Ayuntamiento de Val de San Vicente.

VERTIDO.

DENOMINACIÓN: Núcleo: Prellezo II.

LOCALIDAD: Prellezo.

TÉRMINO MUNICIPAL: Val de San Vicente.

PROVINCIA: Cantabria.

RÍO/CUENCA: ---/---

El vertido cuya autorización se solicita corresponde a las aguas residuales urbanas de "Núcleo: Prellezo II" - "Ayuntamiento de Val de San Vicente", con un volumen máximo anual de 51.319 m<sup>3</sup>.

Las instalaciones de depuración constan básicamente de los siguientes elementos:

- Pretratamiento con desbaste y tamiz.
- Tratamiento biológico de fangos activos con aireación prolongada y recirculación.
- Decantador con dos canaletas de salida.
- Punto de control de caudal y características del vertido.

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico durante el plazo indicado.

El expediente de vertido estará de manifiesto en las Oficinas de esta Comisaría de Aguas en Santander (calle Juan de Herrera, 1, 2º piso. CP 39071).

Santander, 8 de marzo de 2021.

El jefe de Servicio,  
Jesús Carasa Antón.

2021/2169

CVE-2021-2169